



Universitat Oberta
de Catalunya



conocimiento,
reflexiones
y miradas
sobre la ciudad

> AÑO 2 - 18 de Enero 2010

> Artículo en PDF (Proximamente)

INICIO >

Editorial

Muros contra la Ciudad | Por Jordi Borja

¿Los muros son la negación de la ciudad? Si, pero no siempre fue así. Las ciudades nacieron y se desarrollaron para ofrecer protección al intercambio de bienes y servicios. Y para que unas colectividades de poblaciones diversas por sus orígenes y actividades pudieran convivir pacíficamente en un mismo territorio. Las murallas o los emplazamientos que facilitaban la defensa frente a los enemigos externos estaban destinados a hacer realidad el lema "el aire de la ciudad nos hace libres". Eran épocas en que las ciudades se defendían de piratas, bandas armadas, señores de la guerra que pretendían saquearlas. A priori, los "extranjeros" eran considerados enemigos potenciales de los ciudadanos.

¿Pero actualmente los muros de quienes nos protegen? El muro de Berlín protegía a los ciudadanos del Este de la tentación del "consumismo" del Oeste que agencias públicas y empresas publicitaban y ofrecían como frutos apetecibles de un oasis tan cercano físicamente como lejano políticamente. Los muros entre Israel y la población palestina protegen a la población judía en su expansión territorial sobre las tierras de los palestinos expulsados de las mismas y en el caso de Jerusalén sirve de elemento de control y exclusión del casi millón de palestinos que utilizan cotidianamente como mano de obra barata y desprotegida. El muro de la frontera entre México y Estados Unidos, que separa ciudades tan próximas e interrelacionadas como Tijuana y San Diego, más de lo mismo: expresa la voluntad de sobreexplotar una mano de obra barata utilizando el muro como instrumento de precarización y sometimiento de los trabajadores mexicanos que emigran o que viven como "commuters", durmiendo en un lado y trabajando en otro.

Los muros en las ciudades, en sus periferias difusas o, incluso, en la ciudad compacta y en sus zonas centrales, responden a la misma lógica. No se trata de proteger a los ciudadanos libres sino de excluir a los sectores sociales sobreexplotados o marginados. Los supuestamente protegidos se encierran en sus barrios, "barrios cerrados" se denominan genéricamente y alguno hemos visto cuyo nombre específico era El Encierro. Esta población encerrada renuncia a la ciudad para defender su posición de privilegio respecto a los sectores excluidos.

Lo que distingue a los muros físicos de los virtuales (que también existen y son muy frecuentes pero que no son objeto de este conjunto de textos) es su carácter explícito: se asume formalmente la inclusión de unos y la exclusión de otros. Los muros físicos, si los comparamos con los virtuales, por su violencia y su impunidad, por el desprecio, odio y miedo que expresan con relación a los sectores excluidos, vienen a ser como el fascismo respecto a las democracias formales, no son reformables o mejorables, solo admiten la demolición. No pretendemos obviamente justificar los muros virtuales, estas barreras invisibles que protegen en muchos casos los barrios burgueses, estas normas (explícitas o, en general, tácitas) que excluyen pues el acceso es difícil si se procede de los barrios populares o estos sectores no pueden acceder a sus equipamientos o servicios, o la presión social (cuando no las policías públicas o privadas) hace difícil estar en ellos si no se tiene un determinado color de piel o una vestimenta "adecuada". En bastantes casos es suficiente una determinada configuración urbanística para excluir a los sectores populares: que solo se pueda acceder en auto privado, que no haya

ofertas comerciales o de ocio de bajo coste o espacios públicos animados, etc. Por ejemplo: Puerto Madero en Buenos Aires, una zona de ocio para gente bien con fantásticos espacios públicos en su entorno a la que es una aventura acceder si no es con auto. A pesar de que el núcleo central de Buenos Aires (Plaza de Mayo) se encuentra a menos de 300 metros hay que cruzar un entramado de vías más o menos rápidas que cumplen un efecto disuasorio. Otra caso aun más brutal pues se ha explicitado la voluntad de exclusión: la autopista que separa la urbanización del antiguo aeropuerto Cerrillos en Santiago de Chile de los barrios populares de La Victoria y de lo Espejo. Se ha pretendido conscientemente obstaculizar la comunicación entre una zona y otra para atribuir un contenido de clase excluyente (clase media) a una ambiciosa operación de prestigio. Estos y otro ejemplos, violentamente clasistas, se exponen en el dossier América latina de este número de Carajillo.

Los muros a los que nos referimos principalmente en este dossier son aquéllos que por su materialidad visible y la intención explícita de su ejecución pretenden establecer zonas de acceso restringido o forzar a una parte importante de la población de vivir dentro de unos límites reducidos a una parte de la ciudad o zona urbana. Este criterio excluyente también puede expresarse a una escala menor en el acceso a los espacios públicos (plazas o parques cerrados solo accesibles a los que poseen las llaves, por ejemplo).

El fenómeno, por su extensión y variedad, es extenso y complejo. Destacaremos algunos tipos de muros que nos parecen especialmente significativos.

En numerosas ciudades europeas y americanas (y nos referimos a las **ciudades compactas**, no a sus periferias) se producen procesos de **privatización de los espacios públicos**. En New York la compañía Disney en la zona central, de ocio, de Broadway. En barrios acomodados de Ciudad de México proliferan las calles cerradas. En Río de Janeiro las viviendas de clase alta y media tienden a cerrar la vereda en frente del edificio con rejas que de hecho impiden o dificultan mucho el paso de los peatones. En Londres, en Paris, en Barcelona, etc., no solo el espacio público esta permanentemente vigilado (presencia policial, cámaras): también se cierran las plazas al anochecer, el mobiliario urbano impide que se formen grupos sentados, etc.

La **construcción de muros para separar barrios o partes de la ciudad o entre municipios con continuidad urbana** puede responder a dos objetivos distintos, aunque el muro sea similar. En un caso se trata de aislar a una población que se considera non grata por parte del entorno (una villa o favela, un barrio pobre o con mala imagen). Es el caso que exponemos del muro que pretendía separar dos municipios de la periferia de Buenos Aires (San Isidro y San Fernando) o el uso de la autopista como muro en el citado caso de Cerrillo. En otro es cuando lo que se pretende es impedir o controlar el acceso a partes de la ciudad a todos aquéllos que no tengan un determinado status (residentes, propietarios, etc.). Es el caso de Jerusalén y de tantos conjuntos habitacionales en las ciudades europeas y americanas que se han dotado de policías privadas y de muros y han creado zonas enteras privatizadas, una ciudad "censitaria".

En las **periferias fragmentadas o dispersas** estos mismos fenómenos se repiten. Se procura aislar a barrios populares y villas o favelas y se multiplican barrios cerrados para sectores medios y altos. En España, durante el franquismo, la construcción de **polígonos de vivienda** aislados y aislables destinados a sectores populares se convirtió en doctrina. El fenómeno ahora se repite mediante el uso del mercado para segregar a la población de bajos ingresos. En América latina las **políticas de vivienda social** supuestamente más exitosas, México y Chile, han creado verdaderos guetos de mala calidad, no solo de la vivienda, también de su localización lejos del tejido urbano compacto, con altos costes sociales y ambientales, con equipamientos escasos y vida ciudadana nula (véanse por ejemplo los conjuntos habitacionales entre México D.F. y Puebla o Pachuca, en los que viven decenas cuando no centenares de miles de trabajadores de nivel de ingresos bajo o medio bajo).

El espectacular auge de **barrios cerrados** para sectores medios y altos en las periferias metropolitanas es un fenómeno

nuevo, no tanto por no existir antes algunos casos como por la importancia cuantitativa que ha alcanzado. Estos barrios cuestionan la existencia misma de la ciudad y de las sociedades de ciudadanos. En ellos la combinación del afán de distinción con el miedo al exterior conduce a conductas tan agresivas como suicidas, en términos metafóricos y a veces reales (véase la novela y ahora también película "Las viudas de los jueves").

Los muros de la ciudad deben tener una única respuesta urbanística: su destrucción. La única tarea que corresponde a los profesionales del urbanismo es promover un movimiento social que se plantee la demolición inmediata y directa de los muros destructores de ciudadanía. En estos casos, hacer ciudad empieza por el acto destructor.

> **EN ESTE NÚMERO:**

> **Editorial**

> **Debate sobre la frontera**

> **Democracia y muros: nuevas articulaciones del espacio público**

> **Dossier Argentina-Chile-México**

> **Muros de la vergüenza**

> **Some Principles of Frontier Geography**

> **Noticias**

> **Presentación**